

Factura Pequeño Contribuyente

LAURA VANESSA, CORDÓN CHINCHILLA
 Nit Emisor: 70771065
 LAURA VANESSA CORDON CHINCHILLA
 13 AVENIDA 17-73 COLONIA VILLAS DEL MARISCAL, zona 11,
 Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 7182597
 Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DE ENERGIA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 89FC1CC1-7EBA-431F-8557-1C327C76CE3B
 Serie: 89FC1CC1 Número de DTE: 2126136095
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2020 08:03:03
 Fecha y hora de certificación: 09-jul-2020 08:03:03
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL PRESTADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020, SEGÚN CONTRATO DGE-67-2020.	12,000.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten Signature]


Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
 Subdirector General de Energía

Guatemala, 31 de julio de 2020

Ingeniero
Rony Aureliano Jucup Solís
Subdirector General
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Subdirector:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 9-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020, aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020 y 22-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, 14, 18, 25, 31 de mayo, 5, 14 y 28 de junio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGE-67-2020** de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-67-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA** y mi persona para la prestación de servicios **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Julio de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a. **Asesorar en el desarrollo de las actividades que se requieren en el Vicedespacho Encargado del Área Energética.**

Tarea 1:

Redacción de oficios a solicitud de Viceministro del Área Energética dirigidos a diferentes entidades y departamentos del Ministerio de Energía y Minas, mismos que se describen a continuación:

- Oficio DSVAE-091-2020
- Oficio DSVAE-092-2020
- Oficio DSVAE-093-2020
- Oficio DSVAE-094-2020
- Oficio DSVAE-095-2020
- Oficio DSVAE-096-2020
- Oficio DSVAE-097-2020
- Oficio DSVAE-098-2020
- Oficio DSVAE-099-2020
- Oficio DSVAE-100-2020
- Oficio DSVAE-101-2020
- Oficio DSVAE-102-2020
- Oficio DSVAE-103-2020
- Oficio DSVAE-104-2020
- Oficio DSVAE-105-2020
- Oficio DSVAE-106-2020
- Oficio DSVAE-107-2020
- Oficio DSVAE-108-2020
- Oficio DSVAE-109-2020
- Oficio DSVAE-110-2020
- Oficio DSVAE-111-2020

- b. **Asesorar en el desarrollo de la logística de organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal del Ministerio, funcionarios e instituciones de Gobierno, instituciones privadas y Organizaciones Internacionales, apoyar en el seguimiento de los compromisos adquiridos.**

Tarea 1:

Asesoramiento para logística y coordinación de reuniones programadas con diferentes entidades detalladas a continuación:

- *Videoconferencia con presidenta del Colegio Estomatológico de Guatemala.*
- *Sesión Extraordinaria del Concejo Directivo del INDE.*
- *Reunión virtual con Grupo Energía Bogotá y Ministerio de Economía.*
- *Reunión con personal de la Empresa TRANSNORTE.*
- *Sesión Extraordinaria del Concejo Directivo del INDE.*
- *Reunión con personal de la empresa FABRIGAS.*
- *Solicitud de Reunión de Francisco Muñoz de la empresa MERELEC.*
- *Sesión HCD INDE.*
- *Mesa Técnica de Alumbrado Público.*
- *Ronald García- Ministerio de Comunicaciones.*
- *Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del INDE.*
- *Revisión de Formato de Presupuesto PAC.*
- *Sesión HCD INDE.*
- *Reunión REDCA.*

- Reunión con Alcalde San Mateo Ixtatan.
- Reporte de Actividades DGE.
- Reunión sobre Sistema de Gestión Documental.
- Reunión con Canciller Licenciado Brolo MINEX y República Oriental.
- Reunión con Gerente General de la empresa TRELEC.
- Revisión de Política de Reparación de Comunidades Afectadas por Hidroeléctrica Chixoy.
- Participación en Mesa de Energía MEM.
- Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del INDE.
- Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del INDE.
- AMEGUA-Movilidad Eléctrica
- Reunión con CNEE sobre Plan de Expansión de la Transmisión.

c. Asesorar en la digitalización de expedientes, resoluciones, dictámenes y documentos del Vicedespacho del Área Energética.

- Información y descripción de Documentos relacionados al Vicedespacho del Área Energética digitalizados durante el mes:

No. de Documentos	Tipo de Documento	Nombre de la Entidad
5	Hojas de Tramite Despacho Ministerial	MEM
6	Hojas de Tramite Vicedespacho	DGE
2	Notas de Entrega de Expedientes	Secretaria General MEM
21	Oficios Emitidos por Vicedespacho	
15	Oficios Recibidos de Diferentes Entidades	Organizaciones Públicas y Privadas.

d. Asesorar en la logística de atención a funcionarios que visitan el Vicedespacho del Área Energética.

Tarea 1:

Funcionarios que visitaron el Vicedespacho del Área Energética durante el mes:

- Juan Carlos Echeverry-TRELEC.
- Hugo Martínez-FABRIGAS
- Francisco Muñoz-MERELEC.
- Ronald García-Ministerio de Comunicaciones.

e. Asesorar en la logística de la documentación que ingresa y egresa al Vicedespacho del Área Energética y en la verificación de los requisitos formales.

Tarea 1:

Recepción y gestión para revisión de Expedientes en trámite con Providencias y Resoluciones trasladados de Secretaria General, como su devolución con las aprobaciones correspondientes; los mismos se describen a continuación:

- Expediente DUA-133-2019
- Expediente 96-2018
- Expediente 138-2017
- Expediente 18-165
- Expediente 328-2019
- Expediente 241-2019
- Expediente 134-2018

- Expediente 61-2015
- Expediente 37-2020
- Expediente 55-2019
- Expediente 64-2011-FM-D-169
- Expediente 64-2011-FM-B-170
- Expediente 64-2011-FM-A-162
- Expediente 64-2011-FM-A-167
- Expediente 129-2019
- Expediente 64-2011-FM-A-163

Tarea 2:

Recepciones de Hojas de Tramite, emitidas por el Despacho Ministerial, con diferentes gestiones, solicitudes y traslado de información, descritas a continuación:

- Hoja de Tramite DSMEM-295-2020
- Hoja de Tramite DSMEM-302-2020
- Hoja de Tramite DSMEM-305-2020
- Hoja de Tramite DSMEM-345-2020
- Hoja de Tramite DSMEM-352-2020

Tarea 3:

Emisión de Hojas de Tramite a la Dirección y departamentos con diferentes gestiones, solicitudes y traslado de información, las mismas se describen a continuación:

- Hoja de Tramite DSVAE-036-2020
- Hoja de Tramite DSVAE-037-2020
- Hoja de Tramite DSVAE-038-2020
- Hoja de Tramite DSVAE-039-2020
- Hoja de Tramite DSVAE-040-2020
- Hoja de Tramite DSVAE-041-2020

- f. **Asesorar en la sistematización de la correspondencia que ingresa y egresa del Vicedespacho del Área Energética, tanto interna como externa.**

Tarea 1:

Actualización de Base de datos con la actualización de los documentos en trámite e informativos descritos a continuación:

- Hojas de Trámite Despacho Superior.
- Hojas de Trámite Emitidas por Vicedespacho.
- Expedientes provenientes del INDE sobre temas de reuniones de concejo.
- Actas para aprobación.
- Solicitudes del Ministerio Público.
- Expedientes para aprobaciones provenientes de Secretaria General.
- Oficios Emitidos a Diferentes entidades y Departamentos del MEM.
- Oficios provenientes de Despacho Ministerial y Diferentes entidades Públicas y Privadas.

- g. **Asesorar en la logística de seguimiento de los documentos, informes y respuestas que las diferentes Direcciones y Unidades de Ministerio deben brindar a las diferentes instituciones.**

Tarea 1:

Seguimiento a los temas con las entidades, departamentos Descritos a continuación:

- Solicitud de Información Pública, Ministerio Público.
- Movilidad Eléctrica-AMEGUA